



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA	
1 2 JUL. 2019	
ENTRADA N° 921	SALIDA N°

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Mª DOLORES MERINO CHACÓN, Portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, ante la Mesa comparece y

DICE:

Que al amparo de lo establecido en el Arto. 192 y ss. del Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito viene a presentar una **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en base a los siguientes

FUNDAMENTOS

Hace ya casi nueve años, la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, mediante Resolución del 4/10/2010, convocó procedimiento ordinario para acceder a los Grados I, II, III y IV de la Carrera Profesional para todo el personal del Sescam. Iniciándose con ello el reconocimiento y pago correspondiente según grados y categorías.

Lamentablemente, la crisis económica obligó a su bloqueo en todo el territorio nacional y en la actualidad, superada la crisis, la Carrera Profesional se ha recuperado en una gran mayoría de comunidades autónomas.

Sólo en algunas, entre las que se encuentra Castilla-La Mancha, sigue sin ponerse en práctica, lo que conlleva una gran desmotivación en los profesionales, ya que, además de soportar una importante sobrecarga de trabajo como consecuencia de la escasez en las plantillas y la falta de sustituciones, ven que ese trabajo extraordinario no tiene reconocimiento.

La desmotivación de los profesionales afecta a la calidad de las prestaciones del Sistema Sanitario Público y esto repercute de manera decisiva en un deterioro progresivo del servicio, muy difícil de recuperar en corto plazo. Y ese deterioro lo sufren sobre todo los castellano manchegos, que merecen una Sanidad de excelencia.

Es urgente recuperar la ilusión, el ánimo y la motivación de nuestros profesionales. No es justo que continúen siendo los menos reconocidos y los peor pagados de España. Es de justicia y es un



deber de todos nosotros mejorar la calidad de la Sanidad de nuestra comunidad autónoma y primar y reconocer a todos los profesionales.

Por lo expuesto anteriormente, se somete a la aprobación de la Cámara la siguiente

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno regional a:

- 1. Recuperar antes de la finalización del presente ejercicio 2019, la Carrera Profesional en todos sus grados, del personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- 2. Llevar a cabo de manera inmediata, las acciones y medidas necesarias, tanto de carácter legislativo como de gestión, al objeto del reconocimiento de la carrera profesional.

Toledo, 12 de julio de 2019

Fdo.- Mª DOLORES MERINO CHACÓN